

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS

MINUTA DE ACUERDOS

REUNIÓN DE TRABAJO

20 de marzo de 2018



De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México; se emite la presente Minuta:

1. Participantes

No.	Institución	Nombre	Cargo
1	Pro Niños IAP	Socorro Solís	Trabajo en calle
2	Consejería Jurídica y Servicios Legales (CEJUR)	Paola Castañeda	Subdirectora de Enlaces
3	Consejería Jurídica y Servicios Legales (CEJUR)	Diana Hernández	Asesora Jurídica
4	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Cecilia Patricia Gloria Resendíz	Enlace de Integración y de Acompañamiento
5	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOS)	Dulce Cortés	Asesora
6	Procuraduría General de Justicia (PGJ)	Lizbeth Anais Espinoza Muñiz	Subdirectora de Área
7	Ednica IAP	Gabriel Rojas	Director General
8	Instituto de la Juventud (INJUVE)	Francisco Lermo Peña	Coordinador de Investigación y Estadística
9	Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS)	Raúl Salgado	Subdirección
10	Delegación Miguel Hidalgo	Luis Fernando Pegueros García	Jefe de Unidad Departamental

La sesión se llevó a cabo en las instalaciones del Programa de Derechos Humanos, en un horario de 10:30 a 12:00 horas, con el objetivo de fijar una con el objetivo de definir una ruta legislativa de seguimiento a la iniciativa de “Ley de derechos humanos e integración social para las personas en situación de calle e integrantes de poblaciones callejeras, con el acompañamiento de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa, así como de la observancia de la Consejería Jurídica.

Agenda de trabajo

Como parte del seguimiento a los acuerdos del Espacio, se concertó la presencia de una persona enlace de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa, a través del oficio *SEMSyE/PDHCDMX/117* y vía telefónica atendiendo a la solicitud el Asesor de la Presidenta de la Comisión el C. Marco Antonio León y el Secretario Técnico Adrian González; quienes a través de la asistente Gabriela Flores confirmaron su asistencia a la sesión de trabajo programada para el 20 de marzo, del mismo modo informaron que no sería posible exponer las iniciativas pero que estaban en la disposición de participar en la sesión de trabajo y avanzar hacia un acuerdo que diera cause a la presentación de la iniciativa de Ley. Pese al seguimiento y la confirmación de la asistencia, no se contó con la presencia de la representación de dicha Comisión.

Por otro lado, se integra a la mesa las personas enlaces de la Consejería Jurídica y Servicios Legales, quienes exponen que están todavía realizando observaciones al insumo y que en breve harán llegar a la Coordinación para que sean integradas al documento.

Por parte de la Coordinación de la SE, se exponen el resultado del monitoreo para conocer las iniciativas de ley presentadas a la AL en beneficio de las Poblaciones Callejeras, que da cuenta de la agenda pendiente en materia de legislación que en las siguientes líneas se mencionan:

- 2014. *Ley de Protección y Atención de las Personas en Situación de Calle*, presentada por Dip. Alejandra Barrios Richard.
- 2014. *Ley de Derechos Humanos e Inclusión Social de las Poblaciones Callejeras*, presentada por el EP. *Derechos de las Poblaciones Callejera*.
- 2014 - 2015. *Ley del Sistema de Atención Integral a Personas en Situación de Calle*.
- 2015. *Ley de Protección Integral de las Personas que Viven y Sobreviven en Situación de Calle*, Dip. Manuel Granados Covarrubias y Dip. Ernestina Godoy Ramos.
- 2017. *Ley para la Atención de Poblaciones Callejeras*, Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez.

Así mismo, se hace de conocimiento que de parte del Dip. Jesús Armando López Campa, se prepara la *Ley de Atención a Personas en Situación de Calle* para presentarla lo antes posible a la Asamblea Legislativa. Derivado de lo anterior se propone por parte de Ednica IAP, agendar una reunión con el Diputado para plantearle la posibilidad de unir los esfuerzos y hacer un trabajo conjunto para poder impulsar la iniciativa de ley. En ese sentido Ednica se compromete a concretar la reunión con el Diputado y por otro lado, la Coordinación buscará el acercamiento por parte del Asesor del Diputado, el Lic. Amaro Rosendo, quien proporcionó la iniciativa al Espacio para ser consultada y observada.

En otro sentido, se revisa de manera general la propuesta de exposición de motivos realizadas por la Coordinación a la propuesta de Ley de Derechos Humanos e Integración Social para las Personas en Situación de Calle e Integrantes de Poblaciones Callejeras, las cuales al resto de los/las participantes consideran pertinentes y se da cuenta de los avances.

Acuerdos

- Los/las participantes quedamos atentas de la convocatoria a reunión de trabajo con el Dip. Jesús Armando López Campa, en cuanto se tenga la fecha, el lugar y la hora confirmada.
- De parte de la Coordinación por parte de la SE, se continuará insistiendo en la concertar la reunión la Asamblea Legislativa conforme mandara la estrategia 544.
- Se reprograma la sesión de trabajo con fecha 02 de abril para el 16 de abril a las 10:30 hrs.

Erika Enriquez Espinosa
Coordinación por parte de la Secretaría Ejecutiva
22 de marzo de 2018.